

MENDOZA, 13 SET 2018

VISTO:

LA NOTA-CUY: N° 28402/2018, en el que la Directora del Curso de Posgrado "Encuentros de Actualización en Ortodoncia", solicita se autorice la inscripción del Módulo 3 del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que el temario de dicho Curso fue "TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO: Periodoncia, rehabilitación, Implantes. Cuándo, cómo y porqué derivar al especialista. Cómo trabajar en equipo" y que fue dictado por los Od. Esp. Carim ZOGBI y Enrique VICTORIA, el día 8 de agosto de 09:00 a 13:00 con un costo para los interesados de PESOS: QUINIENTOS (\$500.-) y de 13:00 a 18:00 para alumnos del posgrado;

Que la Secretaría de Posgrado prestó conformidad a la realización de dicho Curso;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de setiembre de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el dictado del Módulo 3 del Curso de Posgrado "Encuentros de Actualización en Ortodoncia" - "TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO: Perdiodoncia, rehabilitación, Implantes. Cuándo, cómo y porqué derivar al especialista. Cómo trabajar en equipo" que fue dictado por los Od. Esp. Carim ZOGBI y Enrique VICTORIA, el día 8 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 191

F.O
DB.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA